



APRUEBA ACUERDO N° 188 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 12 DE FECHA 25/10/2023.-

ALGARROBO 25 OCT 2023

DECRETO N° 2571



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 25/10/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 188 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 25/10/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 188 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad, de los concejales presentes, acuerdan aprobar, la contratación de convenios superior a 500 UTM, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65, letra j, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, solicitud realizada por la Directora Administrativa de salud municipal; Srta. Diana Vera Diaz, a través del Oficio N° 164 de fecha 23/10/2023. **Convenio mandato entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios de atención primaria de salud municipal.**

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 188 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 25/10/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFCMM/U.C/pfmm



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Salud (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 25 OCT. 2023

FECHA SALIDA: 26 OCT 2023

OBSERVACIÓN N°: